



Revista Digital de Postgrado
ISSN: 2244-761X
revistadpgmeducv@gmail.com
Universidad Central de Venezuela
Venezuela

Una nueva perspectiva: aproximación ética-moral al problema de la nutrición.

Cuenca, Gloria

Una nueva perspectiva: aproximación ética-moral al problema de la nutrición.

Revista Digital de Postgrado, vol. 9, núm. 2, 2020

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

DOI: <https://doi.org/10.37910/RDP.2020.9.2.e219>

© Universidad Central de Venezuela, 2020

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 3.0 Internacional.

Una nueva perspectiva: aproximación ética-moral al problema de la nutrición.

A new perspective: ethical-moral approach to the problem of nutrition.

Gloria Cuenca

Escuela de Comunicación Social. Universidad Central de
Venezuela. Caracas, Venezuela

cuenca1511@gmail.com

 <http://orcid.org/0000-0002-7961-8967>

DOI: <https://doi.org/10.37910/RDP.2020.9.2.e219>

Recepción: 03 Diciembre 2019

Aprobación: 17 Febrero 2020

Recepción: 03 Diciembre 2019

Aprobación: 17 Febrero 2020

RESUMEN:

¿Se puede ver el problema de la desnutrición y la alimentación desde el punto de vista ético? Se trata de un dilema o de una contradicción, revisaremos los conceptos de ética, moral y valor. Consideraremos el reto de ser ético al usar las Redes Sociales y la posibilidad de pensar en la Nutrición Virtual.

PALABRAS CLAVE: ética, moral, nutrición, alimentación.

ABSTRACT:

Can we see the problem of malnutrition and nutrition from an ethical point of view? It is a dilemma or a contradiction, we will review the concepts of ethics, morals and value. We will consider the challenge of being ethical when using Social Networks and the possibility of thinking about Virtual Nutrition.

Keywords: ethics, morals, nutrition, food.

KEYWORDS: ethics, morals, nutrition, food.

INTRODUCCIÓN

¿Se puede ver el problema de la desnutrición y la alimentación desde un punto de vista ético? Dilemas y contradicciones. Resulta complejo el abordaje, de manera conjunta, de dos aspectos trascendentales para la vida cotidiana. Nos referimos a la nutrición y la desnutrición, (es el aspecto negativo). Sin embargo, se trata de una cuestión concreta, realista, imprescindible, necesaria y vital; frente a la ética disciplina filosófica, teórica, abstracta y lejana, como sí se pudiera prescindir de ella. Este hecho, obliga a que meditemos, con seriedad, sobre el tema. No hablemos de la situación que enfrentan los médicos, médicos nutrólogos, nutricionistas y demás miembros del sector salud con la contingencia que hoy se presenta en nuestro país (de la que ustedes conocen bastante) ni hablar de la población afectada directamente, los sectores más vulnerables de Venezuela. Emocionalmente, deberemos estar preparados, de ser posible, para admitir la realidad, abrumadora y estresante, en grado extremo. Hago un recordatorio sobre el significado de las palabras que nos ocupan. Al no usarlas cotidianamente, dejan de tener connotaciones, en oportunidades, escapan conceptualmente en nuestra conversación.

DESARROLLO

Definiciones de ética, valor, moral

“La ética es la teoría de las costumbres”⁽¹⁾, también, “la ética es la investigación de lo bueno”⁽²⁾. Ética, proviene de la palabra griega *ethos* y Aristóteles la utilizó, de primero, para designar el “carácter o, la manera de ser”⁽³⁾. Las definiciones de la ética giran, casi siempre, en torno a lo mismo: lo bueno y lo malo, lo honesto y lo deshonesto, la verdadero y lo falso. Confunden, en oportunidades, a la ética, disciplina filosófica con los usos sociales, con la religión, con las tradiciones, con las creencias y peor aún, con los prejuicios. De manera operativa, usaremos una definición que sirva para los aspectos que interesan. La ética, será definida: como “un conjunto de principios y normas, que delimitan lo bueno y lo malo, lo honesto y lo deshonesto, lo verdadero y lo falso, y lo justo y lo injusto”. Cuando señalamos lo justo, no se trata de la categoría jurídica, que implica “la justicia” (la norma jurídica delimita lo que se puede o no se puede hacer, con consecuencias de sanciones materiales); será ética personal, cuando ese conjunto de normas y principios, seleccionados por nosotros, para guiar y orientar nuestra vida. Ese conjunto de principios y normas deberán haber sido evaluados, actualizados, aceptados e internalizados por cada uno-a de nosotros. Es lo deseable, al guiar nuestra vida cotidiana, profesional, ciudadana y humana. Otro concepto para analizar y clarificar refiere al valor. Siguiendo la definición etimológica de la palabra, latina: “*valore*”, es algo que se tiene en estima⁽¹⁾. Refiere a lo que se considera estimable, deseable. Puede ser material: dinero, una pintura, joyas o, inmaterial: la caridad, la buena conducta, la compasión, entre otras. Pasemos a una tercera definición. Hay una palabra usada con constancia: nos referimos a moral, la usamos indistintamente. No se nota, comúnmente, la diferencia entre ética y moral. La moral es la puesta en práctica de la ética⁽¹⁾. Por eso decimos de alguien, a quien vemos actuar en contra de las normas, “es un inmoral”. Más allá, cuando observamos que no cumple ningún tipo de las normas éticas, ni sociales, menos religiosas, decimos “es un amoral”. Cuando alguien incumple esos principios, considerados como fundamentales para la vida, se habla de inmoralidad. Se trata de lo que, los romanos, en su apropiación del mundo antiguo, hicieron: un gran proceso de transculturización. Se llevaron del lenguaje- el *ethos*, (modo de ser, carácter) de Grecia y con espíritu pragmático lo transformaron en el *mos-moris*, la costumbre, que da origen al concepto explicitado de moral.

Dilemas y contradicciones

Notamos que, si vamos a la definición de los conceptos, las diferencias se minimizan. Entenderemos por nutrición: “el proceso imprescindible y vital de ingesta de alimentos que requiere cada persona para sobrevivir”. Habiendo clarificado los aspectos relativos a la ética, podemos observar cómo se enlaza con la nutrición. Si nos detenemos en el proceso de establecer las normas para seguir nuestra vida, unas y otras, la de nutrición y las de ética se entrelazan. Recibir alimentación es además un Derecho Humano y un Derecho a la Vida, No ha sido fácil para la humanidad entender esta vinculación de una manera mucho más práctica que teórica. El gran Bertolt Brecht, en su momento, pensó que se podían separar estos dos aspectos; dijo:” Primero comer, después la moral”⁽⁴⁾. Frase absolutamente reñida con la realidad que hoy conocemos a fondo: sin moral, hay corrupción; sin moral, no hay una actitud de compasión hacia ese elemento humano que no tiene que comer. Sin moral no hay la eficacia que se requiere para lograr una producción completa que alimente a un país. ¿Se preguntarán ustedes? ¿Tiene qué ver con nuestra situación actual? Efectivamente, las personas que siguen el pensamiento comunista no se han dado cuenta todavía- a pesar de los fracasos que han vivido, tales, desaparición de la URSS y Caída del Muro de Berlín, que la inmoralidad conduce a la falta de humanidad, al olvido de las necesidades fundamentales de los seres humanos. De nada ha valido, ustedes lo

saben mejor que yo, las alertas que con relación a la hambruna generalizada que hoy padecemos, se hicieron desde hace más de una década como advertencia. Recuerden, los procesos revolucionarios marxistas no tienen ética, tampoco moral. Ese es el rumbo que toman esas situaciones. Se suspende la ética y la moral hasta el triunfo del comunismo, las pautas, principios y reglas morales, resulta que son atribuibles a la burguesía: las que sirven para regir la conducta ética y moral de los ciudadanos. Con estos procesos, impera el dicho: “Lo bueno para la revolución, es bueno para el pueblo. Lo malo para la revolución, es malo para el pueblo.” Con las consecuencias que todos conocemos y, padecemos. Otro punto de vista a analizar es la cuestión relativa a si este proceso del hambre es un objetivo de la revolución. No lo aseguro; hay evidencias suficientes para que se crea esto. El objetivo: lograr un poder absoluto y el sometimiento total de la población. Funciona por tiempo largo, la URSS y Cuba son ejemplo, al final todo se acaba. Gracias a Dios y a los humanos que nunca se rindieron. ¿Cuáles son las diferencias y cuales las semejanzas? (nos referimos a la ética y la nutrición) Las diferencias son obvias, una es la forma que requiere el humano para vivir; hoy una rama importantísima de la ciencia mientras la otra, la ética, tal como dije es una disciplina filosófica, con normas, (¡la nutrición, también tiene normas!). Cuando no hay comida, hay desnutrición. El malestar se nota de inmediato, se empiezan a manifestar: hambre, delgadez, palidez, falta de impulso, fallas energéticas, entre otros aspectos. Mientras la falta de ética y moral, no se observa de seguida. Solo cuando empiezan robos y hurtos, en los sitios más insospechados; se miente con frecuencia para disculpar ausencias y otras acciones negativas, puede entonces notarse la falta de ética. Todo podrá desaparecer, progresivamente, si no estas alerta. Desde productos culinarios, medicinas, artículos de limpieza, entre otros. Llegando incluso a desaparecer, la ropa y utensilios de la casa. Lo conduce a una inseguridad, al robo generalizado. Es palpable, pero no queda claro, cuál es la causa que lo origina. Obviamente, las necesidades en primer lugar y luego la pérdida progresiva de normas éticas y morales, que inducen a que “robar, no es un acto inmoral”. Podemos imaginar las consecuencias. ¿Por qué hablar de dilemas entre la ética y la nutrición? ¿Por qué hemos llegado a este punto? Pareciera que, no necesariamente, se darán este tipo de situaciones. Sin embargo, hay circunstancias que plantean momentos donde debemos tomar decisiones que, de alguna manera pudieran afectar la ética. Lo primero, debemos abordar el planteamiento hecho por el difunto presidente Chávez de que, si hay hambre, se justifica el robo. Si esto fuera así, ninguna de las legislaciones del planeta lo marcaría como un delito; por lo contrario, el mundo entero, incluyendo los países del socialismo real, tales China o Cuba, lo consideran delito. En la República Popular de China, el castigo es la pena capital. Tampoco se puede decir que, en ninguna de las religiones, se acepta o no se le considera un pecado grave. Para todas las legislaciones, para los caminos espirituales, robar es un acto antiético, un pecado, que debe ser tomado en consideración de forma delictual. De manera, este aspecto hay que señalarlo claramente: robar no tiene justificación jurídica, ética, religiosa o espiritual. Puede tener atenuantes, pero siempre será un delito, un pecado o, un acto inmoral. Analicemos, de ser posible con serenidad, otro aspecto complejo: la contradicción presente, entre las personas que nos gusta comer en demasía. Sea esto por mala costumbre, por hambre verdadera, por ansiedad o por simple placer y los límites que deben existir a la hora de la ingesta. Si recordamos el ethos, la manera de ser, intrínsecamente, podemos decir que aquellos han decidido, por la razón que sea, ser personas que comen sin medida, al recurrir al ethos, nos damos cuenta de que esa manera de ser, ese ethos, debe ser modificado, de lo contrario, ustedes, mejor que yo saben las consecuencias. Existe actualmente, una terapéutica diferente con las operaciones, cirugía bariátrica se la llama. Remite al modo de ser, al ethos. Es imprescindible en estos casos el tratamiento psiquiátrico, para lograr modificaciones en el ethos. Con esto quiero dejar claro que el ethos no es inmóvil, puede ser modificado positivamente, y con tristeza lo afirmo, también negativamente. Un tercer dilema, lo he dejado para hablar sobre este problema, por ser, el más dramático: registrar la basura para comer, y después decidir dársela a los familiares, los hijos, los padres, los hermanos, sabiendo el nivel de contaminación y de sucio, que tienen esos alimentos extraídos de los deshechos. El hambre es más fuerte que los escrúpulos. Pretendo hacer un recorrido rápido por este tipo de problemas. No los únicos, sí los que han llamado mi atención, en estos críticos momentos.

Las Redes Sociales y el reto de utilizarlas con ética

Por supuesto que el uso de las redes sociales para divulgar, informar, comentar y orientar en materia alimentaria y nutricional resulta maravilloso. De entrada, el desarrollo de estas tecnologías, dieron al traste con muchas especulaciones que teníamos comunicadores y comunicólogos con relación a los aspectos de la respuesta o retroalimentación. Hemos comprobado la grandeza de las redes sociales, lo trascendental que resultan para ampliar la información, oportuna y veraz, tal cual reza la Constitución Nacional artículo N 58. No obstante, pueden ser mal utilizadas, cuando no hay consciencia ética, tampoco normas o principios, que guíen a quien está conectado a las redes. De manera super espontánea, sin ninguna reflexión, divulgan, rebotan, re-envían, las supercherías, invenciones, falacias y demás cuentos, sin pensar ni un momento, en el daño que se puede ocasionar. ¿Por qué ocurre esto? Por irresponsabilidad, en primer lugar, por falta de conocimientos, en segundo lugar y en tercer lugar, por afán de protagonismo o por rasgos de pretender ser comunicador o periodista, utilizados sin ninguna ética. Informo que los periodistas, en nuestro Código de Ética, tenemos obligación de comprobar las informaciones-noticiosas en fuentes confiables, antes de divulgar los hechos. En caso de no poderse comprobar, se deberá redactar en forma dubitativa, señalar que la fuente no ha podido ser entrevistada, para confirmar el hecho. Es cuando, se usa el tópico: “En fuentes no confirmadas”, “no se ha podido confirmar este suceso, en fuentes confiables”⁽⁵⁾. Los periodistas, esporádicamente, podemos ser la fuente misma. Es aquellos casos, cuando se invoca el Secreto Profesional del Periodista^(6,7), para proteger a la fuente que no quiere ser conocida, por razones, personales, políticas o empresariales. Sobre este tema, queda muy claro que siendo las redes sociales un gran instrumento tecnológico, debe ser usado con ética. Sabemos también de la terrible acción que han desatado las fake news. Hasta ahora, se han utilizado casi siempre en cuestiones políticas, de artistas y gente pública. Sin embargo, tenemos que señalar, que existe en la actualidad, una cierta duda, sobre los alimentos que provienen de China y la India. Con temor leemos informaciones que se señalan aspectos, tales, “hay plástico en la leche y el arroz”, “el café está siendo mezclado con sustancias como aserrín, maíz tostado y otros productos similares” (también aquí ocurren esas cosas). ¿Es cierto? Esto llega, por las redes sociales. ¿Lo creemos? Es un verdadero quid, sin respuesta.

¿Es posible pensar en una nutrición virtual?

No directamente. Comer virtualmente no es factible, pero dar normas, recetas, enseñar las necesidades nutricionales es posible y de hecho se hace. Las redes pueden ayudar en muchos aspectos al organizar dietas, menús, listas de alimentos saludables y los diferentes ejercicios que se deben realizar. La interacción con seguidores de quienes en efecto saben y manejan una información exacta y precisa, en las redes es muy importante. Tener a quien preguntar, con la enorme cantidad de información, que existe, sabiendo de antemano que se recibirá una información, que cumpla en efecto, como “dato reductor de incertidumbre”.

CONCLUSIONES

Podemos decir que la ética y la nutrición están indisolublemente vinculadas. Aun cuando, aparentemente, cada una va por su propio camino. Las contradicciones y los dilemas se pueden y deben resolverse de manera armónica, por cuanto es imposible obviar la ética, en lo referido a la nutrición. Las redes sociales son un instrumento tecnológico extraordinario, deben ser manejadas con ética.

REFERENCIAS

1. Ferrater Mora, J. Diccionario de Filosofía. 6ª ed. Madrid: Editorial Aguilar;1979.

2. Wittgenstein, L. Wittgenstein's Lectures on Ethics, Cambridge 1933. Wittgenstein-Studien. First published:13 June 2014 <https://doi.org/10.1002/9781118887103.ch1>
3. Aranguren, J L. Ética. Rev. Occident; 1958.
4. Molina X. Las 20 mejores frases de Bertolt Psicología y Mente. Frases y Reflexones.
5. Código de Ética del Periodismo Venezolano. Capitulo II El periodista con el pueblo, Artículo 12.1994/2013. Código de Ética del Periodista Venezolano, aprobado en la I Convención Nacional del CNP, celebrada en la ciudad de Caracas del 3 al 5 de septiembre de 1973, modificada en la VII Convención Nacional del CNP celebrada en la ciudad de Mérida, Estado Mérida, en junio de 1988; en el XXIX Secretariado del CNP efectuado en San Carlos, Estado Cojedes el 13 y 14 de junio de 1997; y en la XV Convención Nacional de Caracas, celebrada entre el 26 y 27 de enero de 2013.
6. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999. Artículos 28, 57,58 y 60. Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, Número 36.860.
7. Código de Ética de los periodistas, Capítulo III “El Periodista con la fuente”, Artículos 18,19. 1994/2013. Código de Ética del Periodista Venezolano, aprobado en la I Convención Nacional del CNP, celebrada en la ciudad de Caracas del 3 al 5 de septiembre de 1973, modificada en la VII Convención Nacional del CNP celebrada en la ciudad de Mérida, Estado Mérida, en junio de 1988; en el XXIX Secretariado del CNP efectuado en San Carlos, Estado Cojedes el 13 y 14 de junio de 1997; y en la XV Convención Nacional de Caracas, celebrada entre el 26 y 27 de enero de 2013.

© Universidad Central de Venezuela, 2020
CC BY

INFORMACIÓN ADICIONAL

Conflictos de interés: La autora declara no tener conflictos de intereses.

Cómo citar: Cuenca G. Una nueva perspectiva: aproximación ética-moral al problema de la nutrición. Rev Digit Postgrado. 2020; 9(2): e219. doi: 10.37910/RDP.2020.9.2.e219